



López Obrador carga contra TEPJF por sancionar uso de 'amlitos' en campañas electorales



Andrés Manuel López Obrador se lanzó este martes contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) luego que la Sala Regional Especializada determinó sancionar a Morena por utilizar una imagen caricaturizada del presidente para promover candidaturas en el pasado proceso electoral donde se renovaron seis gubernaturas.

De igual forma, López Obrador criticó que las autoridades electorales emitan sanciones contra las “corcholatas” y lo atribuyó a la desesperación de la oposición y su influencia en el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal electoral.

El pasado 11 de enero, la Sala Superior del TEPJF confirmó, por mayoría de votos, la resolución dictada por la Sala Regional Especializada mediante la cual sancionó a Morena por utilizar en su propaganda la caricatura del presidente de la República, con lo que vulneró los principios constitucionales de neutralidad y equidad en la contienda.

El asunto tiene su origen en la queja presentada por Jorge Álvarez Máynez, quien denunció el uso de la caricatura en una publicación difundida desde la cuenta oficial de Morena en Twitter para apoyar los pasados procesos electorales de 2022.